

BOLETÍN INFORMATIVO

1



Octubre de 2021 - Edición Virtual



Buscando nuevas fuentes para financiar las nóminas de las ESE's

Las organizaciones sindicales que representamos a los trabajadores de las Empresas Sociales del Estado - ANTHOC, SINDESS y ANEC, filiales de la CUT, presentamos a consideración de varios parlamentarios el año anterior una iniciativa para que las nóminas de las Empresas Sociales del Estado -ESE-, sean asumidas por el estado, lo que se constituyó en el proyecto de Ley 073 de 2020 Cámara.

El proyecto de ley 073/2020 ya tuvo discusión en la Cámara de Representantes

con aprobación por unanimidad, desafortunadamente éste no ha continuado su trámite en la plenaria de la Cámara por concepto emitido por el Señor Ministro de Salud y Protección Social, mediante el cual hace observaciones al Proyecto de Ley, algunas infundadas y otras perfectamente subsanables, las cuales consideramos superadas con base en el acuerdo parcial suscrito el 23 de julio de 2021 en la Mesa Central de la Negociación Estatal.

Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud, la Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia -ANTHOC-



<http://www.anthoc.org/>
Carrera 15 Bis No. 39 A 11
Barrio Teusaquillo
Bogotá, D.C.



La pandemia derivada del SAR-COV2 – COVID-19, no solo lesionó gravemente a la sociedad, sino que además modificó drásticamente la relación pagadores – prestadores al interior del Sistema de Seguridad Social en Salud, siendo los más perjudicados la red pública de hospitales, sus trabajadores, usuarios y comunidad en general, lo que nos permitimos sustentar en los siguientes:

- El aislamiento social, la urgencia de destinar la mayoría de las áreas hospitalarias para la atención de COVID-19, la suspensión de cirugías, consultas y demás procedimientos electivos, agravado por el temor de la población a contagiarse de la enfermedad si asiste a las entidades de salud, hizo que la facturación de los hospitales y clínicas se redujera en más del 40%, lo que trajo como consecuencia una dramática disminución del recaudo.
- Esta disminución del recaudo y el incremento de los costos operativos



pues hubo que adoptar los protocolos para atender la emergencia, en muchos hospitales adecuar infraestructura, adquirir tecnología, ampliar plantas de oxígeno, reabrir áreas que habían sido cerradas, adquirir nuevos insumos y elementos de protección, contratar nuevo personal médico y trabajadores, lo que ha traído como consecuencia que hoy los hospitales públicos estén colapsados a tal punto que no pueden responder por sus obligaciones salariales, de contratación de profesionales y demás compromisos con sus acreedores, llevándonos a evidenciar que la pandemia nos dejara otro muerto, la red pública de hospitales con la consecuente masacre laboral de los que han llamados héroes.

La situación es muy distinta para las EPS, ya que ellas han recibido completo el valor de la UPC, durante todo el periodo de la pandemia y recursos adicionales del presupuesto nacional, sin que haya claridad en el flujo de recursos y su destinación, lo que sustentamos en los siguientes informes contradictorios:

- A decir del "INFORME FLUJO DE RECURSOS EPS ENERO A DICIEMBRE 2020", expedido por la Superintendencia Nacional de Salud, las EPS en el año 2020 recibieron la modesta suma de \$55,4 billones de pesos.

- La anterior información se contradice profundamente con el informe sobre "LAS 1000 EMPRESAS MAS GRANDES DEL PAÍS" publicado por la Superintendencia de Sociedades, según el cual las EPS en el mismo periodo que el informe de la SUPERSALUD, recibieron ingresos por 74.9 billones de pesos aspecto que resaltan revistas y periódicos como PORTAFOLIO, en los cuales se precisa que solo 5 EPS se quedaron con el 36% de los ingresos.
- Tomando el escenario más pobre de los 2 planteados, es decir el de SUPERSALUD, el negocio es grandísimo, pues si partimos del ingreso de 55.4 billones de pesos en el año 2020, lo que nos da un promedio mensual de 4.61 billones de pesos y si la facturación de los prestadores se cayó en promedio en el 40% lo que es igual a 1.844 billones de pesos mes, multiplicados por 9 meses de pandemia, en solo el año 2020 los señores de las EPS se ganaron 16.596 billones de pesos y si lo llevamos hasta junio de 2021 el monto de la ganancia adicional sería de 27.660 billones de pesos, en 15 meses, un poco más que la reforma tributaria archivada hace 2 meses.

Como fuentes de financiación de las nóminas, proponemos las siguientes:

- Teniendo en cuenta el enriquecimiento desmedido de las EPS con los recursos de prestación de servicios que son recursos fiscales y parafiscales, proponemos que se reduzca la cuota de administración de las EPS en 3 puntos porcentuales los cuales se girarán directamente a los hospitales públicos para financiar sus nóminas.
- El 100% de los recursos destinados a Promoción y Prevención de la Unidad de Pago por Capitación, las demás fuentes destinadas Salud Pública y Atención Primaria en Salud, serán girados a las ESE como subsidio a la oferta y el 60% de ellos, se destinarán a financiar los equipos interdisciplinarios de Promoción y Prevención que estarán integrados a las nóminas de las ESE, especialmente las de baja complejidad.
- No es justo que mientras la MiPymes tributan renta sobre el 30% las Empresas que hacen parte de las zonas francas lo hagan sobre el 20% y aunque la Comisión de Expertos Tributarios organizada por el Gobierno recomendó eliminar todas las excepciones a estas empresas, la mayoría de ellas transnacionales, nosotros proponemos que



se les incrementa la tributación por Impuesto a la renta en 5 puntos y como nos están diciendo que la Reforma Tributaria llamada *"Proyecto Inversión Social"*, que está dirigida a resolver los problemas sociales, estos recursos se deben destinar a contribuir en la financiación de uno de los sectores más deprimidos y azotados por la pandemia como es el sector salud y sus trabajadores y que mejor que financiar las nóminas de las ESE.

Agenda de movilización mes de octubre de 2021

12 de octubre: Día de la Raza. Los pueblos ancestrales vienen siendo duramente perseguidos y denuncian una campaña de exterminio. En 2021 han sido asesinados 43 lideresas y líderes indígenas. Las comunidades indígenas se movilizarán en resistencia a las políticas gubernamentales y la vulneración de los derechos humanos.

20 de octubre: Movilizaciones pacíficas en todo el país. En todas las capitales y ciudades del país continuamos luchando por el derecho a la vida, a la movilización como expresión democrática para exigir soluciones a los graves problemas sociales que nos aquejan y seguimos trabajando por la paz, la democracia, los derechos humanos y contra la corrupción y el paquete neoliberal de Duque

Desde el sector salud, nos movilizaremos para denunciar al Gobierno Duque y los partidos afines que promueven diversas iniciativas para mantener y fortalecer el modelo de mercado de la salud, la intermediación financiera e integración vertical, deficiencia de la infraestructura de la red pública hospitalaria, falta de insumos hospitalarios para garantizar la atención integral de la población, profundizar la intermediación y flexibilización laboral, disponibilidad de recursos financieros para el pago oportuno de los salarios y prestaciones, despidos de personal contratado para la atención de la pandemia. El gobierno nacional persiste en no cumplir los compromisos y acuerdos que suscribe con los sectores sociales y sindicales, y no expresa su voluntad política para definir las nuevas fuentes de financiación para el pago de las nóminas de los hospitales públicos, como se comprometió en la reciente negociación del pliego nacional estatal.



**HASTA EL 13
DE ENERO 2022**

inscribe tú cédula,
haz pedagogía y
VOTA por el...